



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Abril de 1975.-

234/75

Expte.N° 486/75

VISTO:

Estas actuaciones; teniendo en cuenta las facturas del Hotel Salta S.A. y Restaurant "Gauchos de Guemes" de Fs. 3 y 4, respectivamente; atento que proce de cancelar las mismas y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Ad ministración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

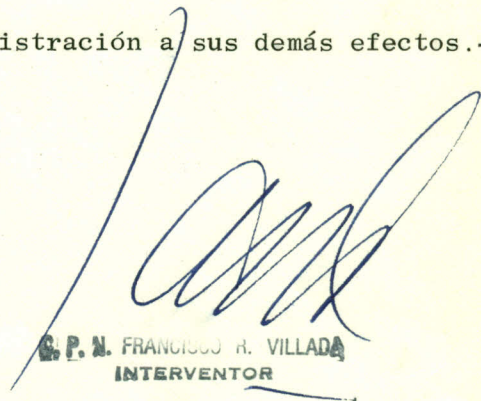
ARTICULO 1°.- Aprobar las facturas presentadas por las firmas que se menciona a continuación, por los conceptos e importes que en cada caso se consigna, corres pondientes al agasajo ofrecido por esta Casa a los señores Decanos e Intervento res de las Facultades de Agronomía de Universidades Nacionales del país, con mo tivo de la reunión del Nucleamiento de Enseñanza Agropecuaria Superior (NEAS) llevada a cabo en esta ciudad entre los días 23 y 25 de Abril en curso:

- HOTEL SALTA S.A.: 20 almuerzos servidos el 23-4-75:.....\$ 1.892,00
- RESTAURANT Y PEÑA FOLKLORICA "GAUCHOS DE GUEMES" 33 cenas servidas el 25-4-75:.....\$ 4.510,00

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden de las firmas mencionadas precedentemente los respectivos importes con imputación a la partida 12) 1220. 250: OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-


C.P.N. MARIO ALBERTO CORDOBA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C.P.N. FRANCISCO R. VILLADA
 INTERVENTOR